



Santiago, lunes 11 de febrero de 2019

Sr. Víctor Herrero
Director
Interferencia.cl
PRESENTE

Señor director:

En relación al artículo "*Estado duplica la subvención a colegios del Arzobispado de Santiago*" (*), publicado en su medio digital y en redes sociales el 7 de febrero de 2019, y que asevera que "*11 colegios recibieron 1.820 millones de pesos adicionales*", cabe mencionar que éste contiene errores, los cuales llevan a realizar afirmaciones sobre la base de datos no acreditables.

Al respecto, quisiera aclarar:

- 1) El artículo señala que el año 2015 CEAS recibió \$6.467.786.105, en circunstancias que el monto recibido fue de \$7.500 millones de subvención, de acuerdo al detalle de las liquidaciones de subvención por los once colegios, que mensualmente entrega el Ministerio de Educación, publicadas en la plataforma de Comunidad Escolar (www.comunidadescolar.cl). En el mismo artículo se indica que el colegio "Santo Cura de Ars", de la comuna de San Miguel, recibió \$314 millones el año 2015, cuando lo correcto es que percibió \$1.100 millones. En el caso del colegio "Padre Esteban Gumucio", se menciona un registro de \$118 millones, cuando lo que recibió fueron más de \$300 millones. Eso explica una diferencia de más de \$1.000 millones con los datos del artículo.
- 2) Los \$800 millones restantes se explican por diferentes razones, tales como el reajuste de la USE en el período 2015-2018; el incremento de la matrícula y asistencia, que impacta la subvención general; y el aumento de matrícula de alumnos prioritarios y preferentes, que aumentó la subvención SEP en un 55% en los colegios CEAS. Debe además considerarse: a) el factor de gratuidad, que ha ido en aumento; b) el aumento de la cobertura del programa de integración, que generó la duplicación de la subvención recibida por CEAS; c) finalmente, a

partir del año 2018, nueve colegios reciben el bono por excelencia docente y desempeño difícil, incrementando sustantivamente el monto recibido por subvención.

- 3) Es importante señalar que estos incrementos se siguen de una aplicación general de las normas de la reforma educacional, válidas para todo colegio particular subvencionado que haya ingresado a la gratuidad, eliminado el copago y que tenga estudiantes prioritarios y preferentes, y no se siguen de una discriminación arbitraria en favor de los colegios particulares subvencionados católicos.
- 4) El año 2018 el monto total recibido fue de \$11.800 millones, para los once colegios, lo que significa un aumento de un 57% en el período 2015-2018, por las razones ya explicadas.

Para concluir, es importante señalar que todos los fondos recibidos por CEAS se destinan a impartir una educación de calidad en los sectores más vulnerables de Santiago. Esa es, precisamente, la misión educativa de los colegios del Arzobispado de Santiago y de la Iglesia Católica, lo que se refrenda en que todos los colegios CEAS están con su matrícula completa; promedian una asistencia de un 91% de sus alumnos; han aumentado más de 20 puntos en el SIMCE de 4 básico los últimos cinco años, y más 20 puntos en la PSU, en el mismo período.

Atentamente,

+ Pbro. Andrés Moro Vargas
Pdte. Directorio Corporación Educacional (CEAS)
Vicario para la Educación Arzobispado de Santiago

(*) <https://interferencia.cl/articulos/estado-duplica-la-subvencion-colegios-del-arzobispado-de-santiago>